

## XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante, don .....  
 número de registro personal ..... y .....  
 (Indíquese el Cuerpo a que pertenece)  
 se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente currículum,  
 comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean  
 requeridas.  
 ..... a ..... de ..... de 19.....  
 Firmado

**6207** RESOLUCION de 10 de febrero de 1988, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de fecha 13 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento, «Física Aplicada»; Departamento al que está adscrito, Ampliación de la mecánica cuántica; clase de concurso, acceso.

Teniendo en cuenta la no existencia de aspirantes admitidos al referido concurso,

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

La Laguna, 10 de febrero de 1988.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**6208** RESOLUCION de 16 de febrero de 1988, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el apartado 8 del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas vacantes en los Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León de 24 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 16 de febrero de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

## ANEXO QUE SE CITA

REFERENCIA: CONCURSO NUMERO 138.  
 CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

## Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de plazas: Una

## Titulares:

Presidente: Don José Tomás Raga Gil, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Manuel Varela Parache, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Javier Martín Pliego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Doña Josefa Fernández Arrufe, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Salinas Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

## Suplentes:

Presidente: Don Jesús Ruiz-Huertas Carbonell, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Jesús Bernardo Pena Traperero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Vocal segundo: Don Carlos Gilberto Otero Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don José María Otero Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Avelino García Villarejo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

REFERENCIA: CONCURSO NUMERO 145.  
 CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

## Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Número de plazas: Dos

## Titulares:

Presidente: Don Julio César Santoyo Mediavilla, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Vocal primero: Don Francisco García Tortosa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don José Mayo López, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Fernando Toda Iglesia, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de Universidad de la Universidad de Oviedo.

#### Suplentes:

Presidente: Don Pedro Guardia Massó, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal primero: Doña M. Teresa Turell Juliá, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Don Federico Eguiluz Ortiz de Lattierro, Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Juan Antonio Díaz López, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Rafael Monroy Casas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

## ADMINISTRACION LOCAL

**6209** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 29, de fecha 15 de febrero de 1988, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión de una plaza en propiedad de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Eibar, 17 de febrero de 1988.—La Alcaldesa, Aurora Bascarán Martínez.

**6210** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Oficial de Servicios Municipales, para realizar trabajos de Conductor de camión.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Oficial de Servicios Municipales, para realizar trabajos de Conductor de camión, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6211** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, nueve puestos de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos de Subalterno.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 311, de fecha 29 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como

personal laboral fijo, de nueve puestos de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos de Subalterno, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6212** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, dos puestos de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en la Brigada de Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de dos puestos de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en la Brigada de Obras, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6213** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en el Parque Móvil.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en el Parque Móvil, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1988.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**6214** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en la Brigada del Cementerio.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1987, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Ayudante de Servicios Municipales, para realizar trabajos auxiliares en la